



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD N° **402-09**

Salta, **19 AGO 2009**
Expediente N° 12.488/08

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las renovación de autoridades de Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería y de Departamentos Docentes de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Interna N° 276/86 y modificatorias, *Estructura Académica* de la Facultad, en su artículo 6°, prevé la designación de un Coordinador para las Comisiones de Carreras.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, informa a fs. 28 que la Lic. Eugenia Villagran, fue elegida como coordinadora, asimismo a Fs. 24, la Comisión de Carrera de Enfermería, proponen como coordinador a la Lic. Alcira Marta Ramos.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

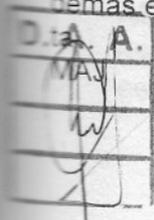
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/09 del 07/07/09)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Tener por designada a la Lic, Eugenia VILLAGRAN, D.N.I. N° 17.131.730, como Coordinadora de la Comisión de Carrera de Nutrición a partir del día 16 de Abril del 2009, por el término de 2 (dos) años de acuerdo a las reglamentaciones vigentes .

ARTICULO 2°.- Tener por designada a la Lic. Alcira Marta RAMOS, D.N.I. N° 11.616.148, como Coordinadora de la Comisión de Carrera de Enfermería a partir del 16 de Abril, por el término de 2 (dos) años de acuerdo a las reglamentaciones vigentes

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Comisión de Carrera de Enfermería, Departamentos Docentes y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto Docencia- de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Mrs. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud